

ACTA N.º 90 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta y ocho minutos del día dieciséis de octubre de dos mil diecisiete, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Albalá Bolado, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Popular), D. Pedro José Hernando García (Regionalista), y D. Víctor Casal Guillén (Socialista) y de la Ilma. Sra. D.ª Verónica Ordóñez López (Podemos Cantabria) y del Ilmo. Sr. D. Rubén Gómez González (Mixto).

En representación del Gobierno asiste el Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González, Consejero de Presidencia y Justicia.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

**PUNTO 1.- MOCIÓN N.º 65, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 118, RELATIVA A CRITERIOS PARA LA RESTRICCIÓN DEL BAÑO EN VARIAS PLAYAS DE SUANCES EN AGOSTO DE 2017, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0065]**

La Junta de Portavoces toma conocimiento del escrito y de la Resolución de calificación efectuada por la Presidencia con fecha 10 de octubre de 2017, publicada en el BOPCA n.º 283, del día 11 de octubre siguiente, de conformidad con el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007).

**PUNTO 2.- BORRADOR DE NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y DE ORGANIZACIÓN DEL GRUPO MIXTO EN EL PARLAMENTO DE CANTABRIA.**

La Presidencia abre un turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Gómez González indica que no debería haberse llegado a esta situación, pero propone la modificación del artículo 3.4 del borrador de normas elaborado por los Servicios Jurídicos, en el sentido de que puedan presentar enmiendas a la totalidad cualquiera de los dos miembros del Grupo Parlamentario Mixto. En este caso, el turno de intervención sería único para el Grupo Parlamentario en los términos dispuestos en el artículo 5 del borrador.

Así mismo, señala su preferencia para que la portavocía sea rotatoria por semanas.

- Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, la Sra. Ordóñez López señala que esta situación demuestra que debe procederse a la reforma del Reglamento para evitar este tipo de situaciones. Muestra su parecer favorable a las modificaciones propuestas por el Sr. Gómez González.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Casal Guillén muestra su parecer favorable al borrador elaborado por los servicios de la Cámara.

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, el Sr. Hernando García manifiesta que se deben adaptar al texto, en la medida de lo posible, las distintas sugerencias aportadas por los Grupos Parlamentarios a la Secretaría General.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Albalá Bolado señala que su Grupo Parlamentario no tiene nada que añadir a lo ya expresado por el Portavoz y por la Sra. Vicepresidenta segunda en anteriores sesiones de la Junta de Portavoces y de la Mesa del Parlamento. En caso de que se proceda a la modificación del Reglamento, su Grupo Parlamentario efectuará las pertinentes propuestas de modificación.

### PUNTO 3.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 23 de octubre de 2017, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 213, relativa a informar del calendario de oposiciones en la enseñanza especificando la convocatoria de primaria y secundaria y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4300-0213]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 214, relativa a la resolución del contrato realizado con la mercantil Market Insider, S.L. por incumplimiento de las cláusulas 2ª y 5ª y la restitución de las cantidades abonadas por la Sociedad Año Jubilar 2017, S.L., presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0214]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 215, relativa a recuperación de la infraestructura "El Puente Noguero!" por tratarse de un elemento clave para la dinamización económica de la zona y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [9L/4300-0215]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 216, relativa a convocatoria de una reunión a todos los partidos políticos para empezar a trabajar para la creación de un Plan Industrial que aglutine a todos los sectores públicos con

una mirada puesta a más de 30 años, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0216]

- . Interpelación N.º 121, relativa a criterios sobre gestiones para salvar la inversión empresarial, la actividad industrial y el empleo en la planta de producción de cloro de Solvay en la Comarca del Besaya, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0121]
- . Pregunta n.º 293, relativa a grado de cumplimiento de la Proposición no de Ley aprobada por el Pleno del Parlamento relativa a modificación de las subvenciones para el fomento del empleo autónomo reguladas por Decreto 9/2013, de 28 de febrero, modificado por Decreto 60/2014, de 16 de octubre, presentada por D. Alberto Bolado Donis, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0293]
- . Pregunta N.º 294, relativa a criterio para pagar 115.000 euros por la inserción de 8 menciones en las redes sociales de Enrique Iglesias, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0294]
- . Pregunta N.º 295, relativa a importancia que la Consejería de Industria, Turismo y Consumo le da a las redes sociales al haber pagado 115.000 euros por la inserción de ocho menciones en las redes sociales de Enrique Iglesias, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0295]
- . Pregunta N.º 296, relativa a medición del retorno de la inversión de 115.000 euros por la inserción de ocho menciones en las redes sociales de Enrique Iglesias, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0296]
- . Pregunta N.º 297, relativa a motivo de la presencia del alcalde de Santa Cruz de Bezana en el acto oficial de apertura del curso escolar 2017-2018, presentada por D. Iñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0297]
- . Pregunta N.º 298, relativa a si ha invitado el Consejero de Educación al acto de apertura del curso escolar 2017-2018 a todos los alcaldes de la región, presentada por D. Iñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0298]
- . Pregunta N.º 299, relativa a si ha invitado el Consejero de Educación al acto de apertura del curso escolar 2017-2018 a los líderes de todos los partidos políticos con representación parlamentaria, presentada por D. Iñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0299]

Las preguntas 294 a 296 y 297 a 299 se agrupan a efectos de debate.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Se-

90.4

cretario primero, con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,